

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****45****LAS ROZAS DE MADRID****OTROS ANUNCIOS**

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2021, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de autorización demanial de conformidad con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el día 23 de octubre de 2020, de una superficie de 11.400 m² de ocupación en el Recinto Ferial, 17 y 20 de junio de 2021, para el evento denominado “Iscarcup”. Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 1 de junio de 2021.—El alcalde-presidente, P. D. (decreto de 13 de marzo de 2020), el concejal-delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, Gustavo Rico Pérez.

(01/19.914/21)

